



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0259-DG-HONADOMANI-SB

Resolución Directoral

2011

Lima... 29... de Noviembre... de 2011...

Visto, el Expediente N° 13762-11.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Oficio N° 0858.SDG.HONADOMANI.SB.2011 de fecha 15 de setiembre de 2011 el Sub Director General del Hospital solicita a la Directora Ejecutiva de Administración el inicio de las acciones destinadas a alquilar un local para brindar las atenciones de salud, conforme a lo acordado por el Comité Encargado de Elaborar un Plan de Contingencia, producto del próximo inicio de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Consulta Externa de Gineco Obstetricia, Pediatría, Cirugía Pediátrica y Anestesiología del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Que, conforme al Informe N° 560-2011-UP-HONADOMANI-SB de fecha 21 de noviembre de 2011 el Equipo de Programación de la Oficina de Logística informa que conforme a los términos de referencia solicitados por el usuario, el estudio de posibilidades que ofrece el mercado ha determinado un valor por el servicio de alquiler de S/. 213,600.00 Nuevos Soles, lo que equivale a un proceso de adjudicación directa pública;

Que, mediante Proveído N° 120-11 de fecha 22 de noviembre de 2011 la Directora de la Oficina de Logística solicita a la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico disponibilidad presupuestal para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública "Alquiler de Local y Funcionamiento de los Consultorios Externos de Gineco Obstetricia, Pediatría, Cirugía Pediátrica y Anestesiología", por el valor referencial de S/.213,600.00 Nuevos Soles;



Que, mediante Nota Informativa N° 1146-OEPE.HONADOMANI.SB.11 de fecha 22 de noviembre de 2011 la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico expide la certificación presupuestaria por el presente ejercicio, debiendo atenderse la parte del servicio correspondiente al ejercicio 2012 con cargo a dicho presupuesto institucional;



Que, mediante Memorándum N° 1259-DEA-HONADOMANI.SB.2011 de fecha 22 de noviembre de 2011, la Directora Ejecutiva de Administración conforme a lo solicitado por la Directora de la Oficina de Logística, aprueba el expediente de Contratación del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública "Alquiler de Local y Funcionamiento de los Consultorios Externos de Gineco Obstetricia, Pediatría, Cirugía Pediátrica y Anestesiología", por el valor referencial de S/.213,600.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Memorándum N° 0442.DG.HONADOMANI.SB.2011, el Director General conforme a lo solicitado por la Directora de la Oficina de Logística aprueba Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del 2011 (PAC-2011) el proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública "Alquiler de Local y Funcionamiento de los Consultorios Externos de Gineco Obstetricia, Pediatría, Cirugía Pediátrica y Anestesiología", por el valor referencial de S/.213,600.00 Nuevos Soles;

Que, el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; concordante con el Artículo 7° Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que establecen que dicho Plan considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o el régimen legal que la regule;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora de la Oficina de Logística y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 11° inciso c) de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR e INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2011 (PAC-2011) el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública "Alquiler de Local y Funcionamiento de los Consultorios Externos de Gineco Obstetricia, Pediatría, Cirugía Pediátrica y Anestesiología", por el valor referencial de S/.213,600.00 Nuevos Soles;



Artículo Segundo.- La presente Resolución Directoral deberá ser publicada por la Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los (5) días hábiles de aprobado, así como en el portal del Hospital "San Bartolomé" y además que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2011, se ponga a disposición de los interesados en la sede del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Oficina de Logística, sito en la Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Lima.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"
[Signature]
DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
R.M.P. 12728

JCC/JGB/ADLS/IAZP

C.C.

- O.C.I.
- DEA
- OEPE
- OL
- OAJ
- OEI
- Archivo

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

29.11.11
RECIBIDO

HORAS: 14:00 FIRMA: *[Signature]*